

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALESTAR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2007; y,
5. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2013.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de las accionistas de la Compañía: PROJECTCORP CIA. LTDA. debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00) pagadas en su totalidad; y, FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2012 arrojó una utilidad razonable, la cual la Junta General aprueba destinarlas a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".
5. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como comisaria principal y al compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA como comisaria suplente para el período 2012.

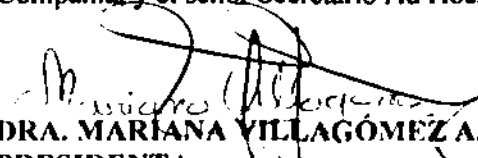
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h20.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.
SOCIO
Debidamente representada por
MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA


PROJECTCORP CIA. LTDA.
SOCIO
Debidamente representada por
MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA